

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador número S/39/0044/05.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la propuesta de resolución de expediente sancionador que se indica, instruido por esta Confederación Hidrográfica del Norte, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en el Servicio de Infracciones y Denuncias de la Confederación Hidrográfica del Norte, Plaza de España, 2, de Oviedo, ante la cual les asiste el derecho a alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, dentro del plazo de quince (15) días, contados desde el siguiente al de la presente publicación.

- Expediente: S/39/0044/05.
- Sancionado: Don Miguel Ángel Ruiz Rayón.
- DNI: 72123809-H.
- Término municipal infracción: Ampuero (Cantabria).
- Término municipal infractor: Campoo de Enmedio (Cantabria).
- Propuesta de resolución: 29 de noviembre de 2005.
- Artículo Ley de Aguas: 116.d).
- Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 315.c).

Oviedo, 20 de diciembre de 2005.-El secretario general, PD, la jefa de Servicio de Comunidades de Usuarios, Régimen Sancionador y As. Jurídico. (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Paula Fernández-Nespral Fueyo.

06/27

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Citación para notificación de liquidación de la Tasa por Licencia de Apertura.

Por no haber sido posible notificar la liquidación-notificación de la Tasa por Licencia de Apertura, mediante el presente anuncio se cita al interesado en la misma, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado de Rentas del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde nº 13 de la localidad de Muriedas, donde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente, artículos 102 y 112 de la Ley General Tributaria.

Ayuntamiento de Camargo:
Tasa por Licencia de Apertura.
Expediente 1820/2005.
Ejercicio 2005.

Contribuyente: Bodegas Autol-Casa Luciano, S. L..».
Domicilio: Avenida de Cantabria, 12
39600 Maliaño (Cantabria).
Importe total: 62,40 euros.

Camargo, 10 de enero de 2006.-La alcaldesa-presidenta, María Jesús Calva Ruiz.

06/435

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Citación para notificación de liquidación de la Tasa por Licencia de Apertura.

Por no haber sido posible notificar la liquidación-notificación de la Tasa por Licencia de Apertura, mediante el presente anuncio se cita al interesado en la misma, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado de Rentas del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde nº 13 de la localidad de Muriedas, donde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente, artículos 102 y 112 de la Ley General Tributaria.

Ayuntamiento de Camargo:
Tasa por Licencia de Apertura.
Expediente 279/2005.
Ejercicio 2005.

Contribuyente: «Cantasan, S. L..»
Domicilio: Polígono Industrial La Esprilla, local 21.
39608 Igollo (Cantabria).

Importe total: 442,92 euros.
Camargo, 10 de enero de 2006.-La alcaldesa-presidenta, María Jesús Calva Ruiz.

06/436

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Citación para notificación de liquidación de la Tasa por Licencia de Apertura.

Por no haber sido posible notificar la liquidación-notificación de la Tasa por Licencia de Apertura, mediante el presente anuncio se cita al interesado en la misma, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado de Rentas del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde nº 13 de la localidad de Muriedas, donde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente, artículos 102 y 112 de la Ley General Tributaria.

Ayuntamiento de Camargo:
Sanción.
Expediente 246/2005.
Ejercicio 2005.

Contribuyente: Rodríguez Callejo, Federico.
Domicilio: Barrio La Pedrosa, 2-A.
39509 Camargo (Cantabria).

Importe total: 600,00 euros.
Camargo, 10 de enero de 2006.-La alcaldesa-presidenta, María Jesús Calva Ruiz.

06/437

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Citación para notificación de liquidación de la Tasa por Licencia de Apertura.

Por no haber sido posible notificar la liquidación-notificación de la Tasa por Licencia de Apertura, mediante el presente anuncio se cita al interesado en la misma, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado de Rentas del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde nº 13 de la localidad de Muriedas, donde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de publica-